# Boletin



# Official

de las Baleares

# de la provincia

#### Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tioográfica*, calle de la Misericordia número 4.

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Las leyes o bligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Afri sujetos á la legislación penínsular, á los veinte dias de la promulgación, si en ellas se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el dia en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta:

Las leyes, ordenes y anuncios que se manden publicar en los Bolatinas Oficialas se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se paserán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839.)

### PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 28 y 29 de Agosto)

Num. 1780

# Gobierno Civil

#### Obras públicas

Electricidad. - Habiendo solicitado don Manuel Soriano y Vicente, vecino de Palma, la concesión de una instalación eléctrica en el pueblo de Andraitx, se pone en conocimiento del público señslando el plazo de 30 dias para admitir las reclamaciones á que haya lugar; quedando de manifiesto el proyecto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia (calle de Verí n.º 7) en cumplimiento de 'o dispuesto ea el artículo 13 del Reglamento reformado para instalaciones eléctricas de 7 de Octubre de 1904; acompañando además la nota formulada por el Ingeniero Jefe de que trata el mencionado artículo.

Palma 28 de Agosto de 1905.

El Gobernador, Benito del Campo

Nota que se cita en el anuncio que precede

La concesión que solicita D. Manuel Soriano Vicente tiene por objeto establecer el alumbradu eléctrico en el pueblo de Andraitx por medio de instalación de cotriente continua á baja tensión (115 voltios) con central generatriz de motor de gas pobre, situado en la calle de Alfonso XII, y sed de distribución trijilar sostenida por postes y palomilias colocadas en

s tachadas de las casas Palma 28 de Agosto de 1905.-El Iageniero Jefe, E. Estades.

# SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIL, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio

CIRCULAR

Siendo evidente la importancia de los trabajos que las Cámaras oficiales de Co. mercio, Industria y Navegación del Reino publican ya en sus BOLETINES, ya en sus Memorias anuales, ya en sus informes ó dictamenes que á petición del Gobierno emiten sobre asuntos de interés para el desa-

rrollo del comercio y de la industria, ya finalmente, en instancias ó solicitudes que á los Centros Ministeriales elevan sobre cuestiones que afectan al bien general, es de indudable utilidad lograr que todos esos trabajos y publicaciones se coleccionen á fin de tenerlos reunidos y poderlos consultar en momentos dados para que el Gobierno conozca las opiniones de tan respetables organismos, y, teniéndolas en cuenta, adopte aquellas resoluciones y acuerdos que estime más convenientes y

Como quiera que el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas sea el Centro más indicado para realizar la referida colección de trabajos y publicaciones, toda vez que al mismo compete resolver cuanto se relaciona con la creación, reorganización y funciona-miento de las mencionadas Cámaras, siendo además el que está facultado para otorgarlas y concederlas subvenciones, ya con destino al sostenimiento de las mismas. va con el objeto de auxiliarias en empresas tan útiles como las de promover exposiciones regionales, fundar estudios y ensenanzas de carácter mercantil, crear Museos comerciales y llevar á cabo, en suma, actos siempre provechosos, parece desde luego indudable, á tenor de lo prevenido, más que por su letra por su espiritu, en el Real decreto de 21 de Junio de 1901, articulos 21 y 22, en concordancia con el 20, que puede y debe este Centro ministerial excitar el celo de tan importantes Corporaciones, interesándolas á los efectos de que en lo sucesivo procuren remitir á esta Superioridad sin interrupción, dos ejemplares de los BOLETINES, Memorias, informes, dictámenes y solicitudes que publiquen, como medio de llevar á cabo la colección de tan interesantes trabajos.

Fundándose en las consideraciones precededentes, esta Dirección general ha acordado recomendar á V S. con el mayor interes y la posible eficacia que, como digno Presidente de esa Cámara, coopsre á la realización del pensamiento utilísimo que en esta circular se deja expresado.

Dios guarde á V. S. muchos anos. Ma. drid 25 de Agosto de 1905 .= El Director general, Daniel Lopez .- Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de.....

(Gaceta 28 de Agosto.)

# SECCION OFICIAL

Núm, 1781 INTERVENCION DE HACIENDA DE BALEARES

Venciendo en 1.º de Octubre de 1905 el cupón número 16, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección General, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real

dado que desde 1.º de Septiembre próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas de 4 por 100 interior y las incripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos Cofradias, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia, observándo se para la presentación las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos.

Lo que se publica en este BOLETIN OFI-CIAL para conocimiento de los Tenedores

Palma 30 de Agosto de 1905.-El Interventor, José Rato.

Núm. 1782 ADMINISTRACION DE HACIENDA DE BALEARES

#### Negociado de Consumos

Circular. - Cumpliendo lo dispuesto en la primera parte del art. 324 del Reg'amento vigente de consumos de 11 de Octubre de 1898, esta oficina se dirige á los Ayuntamientos de esta provincia por medio de la presente Circular à fin de advertirles el deber en que se hallan las expresadas Corporaciones de observar con toda excrupulosidad los preceptos que el mismo contiene concernientes à la adopción de los medios para realizar los cupos del impuesto respectivos al año natural próximo venidero de 1906, á cuyo efecto se tomarán por base los que señaló la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, publicados por esta Administración en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a.º 6025 correspondiente al día 22 del

## Elección de medios

A fin de determinar los medios indicados segun los articulos 258 y 259, se reunirá cada Ayuntamiento con la Junta especial constituida por los vocales asociados de la municipal á que mero dos, art. 32 de la Ley de 2 de Octubre de 1877 y bajo la presidencia del Alcalde, acordarán a pluralidad de votos hacer efectivo el cupo por los medios de administración municipal, conciertos gremiales y acciendo á venta libre de las especies gravadas y además en las poblaciones no capitales de provicia ni asimiladas á éstas, arriendo á la exclusiva en las que se hallen en las condiciones que determina el Capitulo XXVII del Reglamento del ramo y repartimiento vecinal, conforme á lo dispuesto en el Capitulo XXVIII, teniendo en cuenta las modificaciones que previene el art. 23 de la Ley de 19 de Ju-lio de 1904, en su último parrafo, de cuyos medios podrán utilizarse, con arreglo a lo prevenido en el art. 260 del repetido Reglamento, alguno ó varios á elección del Ayuntamiento y asociados y se pondrá en conocimiento de esta Administraorden de 19 de Febrero de 1903, ha acor- ción, remitiendo á la misma, certificación

literal del acta de la sesión correspondiente durante la segunda quincena del próximo mes de Septiembre. El cupo de la Sal se ajustará segun dicha última disposición á lo prevenido en el art. 4.º de la Ley de 16 de Junio de 1885 que además de los medios espresados concede á los Ayuntamientos el derecho de la venta exclusiva de dichas especies por las mismas Corporaciones directamente.

#### Realización de los medios

Tan pronto como quede elegido el medio ó medios para la realización de los cupos se verificarán las operaciones concernientes á su planteamientp.

#### Administración municipal

Si el medio elegido fuera el de administración municipal, se emplearán para su ejecución los mismos procedimientos establecidos en el Capitulo XX y sus concordantes para la administración directa por la Hacienda, ajustándose estrictamente á las mismas tarifas, y si se estima necesario podrá verificarse el reparto de la tercera parte del cupo para que no sufra retraso su pago en los periodos trimestrales, de cuya cantidad repartida solo se exigirá lo que en cada trimestre sea indispensable para completar el importe correspondiente al mismo, bajo la responsabilidad personal de los individuos del Ayuntamiento.

#### Conciertos gremiales

Los conciertos gremiales para la realización de los cupos se ajustarán á las disposiciones contenidas en el capítulo XXV del Reglamento del ramo, teniendo principalmente en cuenta que según su art. 263, deben ser comprendidos en los conciertos los individuos que en el casco y radio de las poblaciones cosechen, fabriquen, especulen ó trafiquen, en grande ó pequeña es-cala con las especies objeto del contrato: que el artículo 264 previene que tan pronto como se convenga, el Ayuntamiento remitirá á la Administración de Hacienda el expediente respectivo y una copia literal del mismo y si dicha oficina lo hallara conforme, devolverá un ejempl que con arreglo al art. 266 el gremio satisfará la cantidad convenida por mensualidades anticipadas y en caso de demora el Ayuntamiento procederá ejecutivamente contra el gremio.

Se haila tambien comprendido en el ca-pítulo XXV el art. 268 que habia del ar-ticulo 7.º de la ley de 21 de Junio de 1889, según la cual los Ayuntamientos donde la recaudación directa ó el arriendo fuesen imposibles harán efectivos los cupos adicionales de aguardientes, alcoholes y licores por medio de conciertos con los espendedores de estos artículos, sean ó no fabricantes y solo en el caso de acreditar que tambien existe imposibilidad para celebrar tales conciertos, podrán acudir al reparto vecinal para realizar los cupos expresados.

#### Arriendo á venta libre

El arriendo á venta libre se verificará en pública subasta por los derechos y recar gos autorizados con sugeción al capítulo ! XXVI del Reglamento del impuesto, artículo 273 al 289 entre los cuales merecen por su importancia especial mención, el ya citado 273 que establece que los contratos de arriendo podrán celebrarse por un periodo de uno á cinco años, si bien cuando comprendan más de un año, deberá designarse una condición que evite las cuestiones á que pudieran dar motivo la modificación de los cupos y la variación de las tarifas ó de las disposiciones legales y reglamentariae; el 274 que fija el tipo para subasta que debe ser equivalente al importe del cupo general aumentando el 3 p 8 para cobranza y conducción de caudales y en la cantidad que corresponda por el recargo municipal autorizado legalmente; el 277 que previene que las subastas serán anunciadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y por edictos fijados en el lugar de costumbre del pueblo respectivo y en tres por lo menos de los limítrofes con diez dias de anticipación al en que hayan de verificarse aquellas, en cuyos anuncios y edictos se espresará siempre el local en que haya de celebrarse la subasta, el dia en que tendrá lugar, la hora en que dará principio y la en que terminará el acto, que la subasta se verificará por pujas á la llana, las especies ó especie que sean objeto de arriendo, el importe de los derechos y de los recargos autorizados, el local donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones, la garantia necesaria para hacer postura que no escederá del 5 p 8 del tipo anual de la subasta por derechos del Tesoro y recargos y la fianza que haya de prestar el rematante, la cual no podrá esceder nunca de la 4.ª parte del precio anual en que se adjudique el arriendo; el 279 que dispone que las subastas serán presididas por el Alcalde con asistencia de una Comisión del Ayuntamiento nombrada por el mismo para este efecto y concurriendo á dar fé del acto un Notario, si lo hubiere en la localidad.

#### Arriendo con venta exclusiva

Los arriendos municipales con venta exclusiva estarán regulados por los artículos 290 al 300 que comprende el capítulo XXVII del Reglamento del ramo; el art. 290 previene que en las poblaciones de menos de 5.000 almas, podrán los Ayuntamientos arrendar los derechos de consumos con la facultad de venta esclusiva al pormenor de liquidos, sal y carnes frescas y saladas, pero sin privar á los cosecheros y fabricantes de la misma población, de vender al por mayor y menor los productos de sus cosechas y fábricas, siempre que lo verifiquen en un solo local.

#### Repartimiento vecinal

El capítulo XXVIII del Reglamento vigente de consumos comprende los artículos 301 al 321 y trata del medio de repartimienlo vecinal para cuyo planteamiento según el primero de dichos artículos, se necesita autorización previa de la Administración de Hacienda; por el artículo 302, se dispone que el repartimiento vecinal que comprende el casco, radio y extrarradio, solo podrá hacerse por el importe del l'esoro y el recargo municipal de las especies; segun el art. 303 para plantear el reparto vecinal debe acreditarse en las poblaciones mayores de 5.000 habitantes, que se han intentado sin exito el arriendo á venta libre por un periodo de cinco años y los conciertos gremiales por uno y que se ha declarado imposible la administración municipal ó sea la recaudación directa por medio de fielatos; y en las menores de 5.000 habitantes debe justificarse que se han intentado los medios antedichos y además el arriendo á la esclusiva por un año da los grupos de líquidos y carnes. Previene el art. 304 que una vez obtenida la autorización para realiza el reparto y determinada la cifra que se ha de distribuir se aumentará á ésta el importe del recargo municipal autorizado, un 5 p8 para suplir partidas fallidas y un 3 p8 para cobranza y conducción de caudales; el art. 305 que el reparto del cupo y de los recargos se formará por la Junta especial de que se hace mención en el l jará de ocho dias hábiles de sol á sol, du y las medidas de rigor que en extrícta

art. 258, ò sea la municipal constituida como expresa el art 32 de la Ley de 2 de Octubre de 1877 y presidida por el señor Alcalde.

Dicha Junta con arreglo á lo preceptuado en el art 306, formará acto continuo la relación de los individuos que ha de comprender el reparto, teniendo en cuenta que no deben ser incluidos en el mismo: 1.º Los pobres de solemnidad ó notoriedad: 2.º Los hacendados forasteros que no tengan casa abierta mantenida á su costa ó que la tengan por treinta días solamente. 3.º Los concurrentes á establecimientos de baños ó aguas y que habiten en clase de huespedes. 4.º Los cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta, y las dotaciones de los buques de la Armada y 5.º Los Jefes y oficiales de los expresados Cuerpos que no se hallen en situación de retiro y sus esposas é hijos siempre que su residencia en la localidad sea por razón de su destino y no posean bienes inmuebles en la misma, ni disfruten otro haber que el que se les acredite como tales en los presupuestos de los respectivos departamentos.

Conocida la cifra total que se ha de re-

partir y el número de individuos que ha

de comprender el repartimiento, se dedu-

cirá con arregio á lo dispuesto en el ertí.

culo 307 el tipo medio de gravámen que resulte á cada contribuyente, ó ses, el que sirvió para señalar el cupo general, con el aumento consiguiente para los pobres de solempidad y otros que, constituyendo parte de la población de hecho, deben ser excluidos del reparto segun el art. 306 y para ajustar las cuotas á las circunstancias de cada uno, podrá reducirse hasta una quinta parte y aumentarse hasta el quintuplo, el tipo medio expresado, establec éndose dentro de estos límites tantas categorias como sean necesarias para colocar á cada contribuyente en aquella en que deba figurar por el consumo que realice y terminada esta operación, la Junta repartidora segun lo establecido en el artículo 308, procederá á colocar á los contribuyentes en la categoria que à cada uno corresponda segun las condiciones y circunstancias, debiendo tener presente. 1.º Que si bien no ha de servir de base única para fijar la categoria de cada individuo su riqueza territorial, ni otros signos de tributación, con factores que deberán tomarse en cuenta para determinar la importancia del consumo personal de las familias. 2.º Que para clasificar á los criados hay que distinguir á los que participan del mismo sistema de alimentación que los amos, de los que dependiendo de ellos, como jornaleros, reciben el sustento diario en otra forma. 3.º Que los dependientes y criados jornaleros, á quienes los amos no proporcionen el alimento por su euenta, sino el jornal en metálico, han de figurar separadamente en el reparto, en la categoria que por su condición personal les corresponda. 4.º Que no podrá imponerse mayor cuota por consumos á una familia, que la que proceda en razón del número de individuos de todas las categorias de que se componga. 5.º Que los tipos de gravamen no pueden esceder, ni ser menores que los que se asignen á la categocada individuo. 6.º Q na en que est que residen como forasteros con casa abierta por más de treinta días en cada año, solo se les debe imponer la cuota que corresponda segun el tiempo de residencia en la localidad, el número de personas de que se componga la familia y la categoria que en la misma localidad les pertenezca y 7.º que las cuotas de los que concurran á los Establecimientos de baños ó aguas y las de los que habiten como huespedes, deben ser impuestas á los que exploten aquellos establecimientos y á los dueños de las casas que dan hospedaje.

En los artículos 309 al 313 se dispone que terminado el proyecto de reparto se pondrá de manifiesto en el local en que haya celebrado sus seciones la Junta repartidora, anunciándose por edictos en los sitios de costumbre y en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, el plazo que no ba-

rante el cual podran examinarle los contribuyentes y además de dicha exposic ón, se notificará á cada uno de los mismos la cuota que se le haya señalado por medio de doble papeleta, quedando en su poder uno de los ejemplares y el otro con el enterado de aquel, en el del funcionario del Ayuntamiento que haga la notificación; que durante los ocho dias hábiles en que el reparto se halla expuesto al público, podrán los contribuyentes presentar reclamaciones ante la Junta repartidora, bien por las cuotas que se les haya asignado, bien por otras faltas que aquel contenge; cuyo plazo de ocho días hábiles empezará á contarse para los hacendados forasteros sin casa abierta, así como para los individuos que no deben ser incluidos en el reparto, desde el día siguiente al en que se les haya notificado la cuota sefialada, y en el caso de no haber sido notificado; desde el siguiente à aque! en que se les exija el pago de la parte de la cuota correspondiente al primer trimestre; que una vez terminado el plezo de exposición al público del reparto, se reunirá la Junta para resolver las reclamaciones que se hayan hecho por escrito y las que se hagan verbalmente en el acto del juicio de agravios, levantando acta de la sesión en la que se consignarán las resoluciones y después de notificar á los interesados, unirá las notificaciones, el acta de la sesión, el repartimiento por duplicado y un ejemplar del BOLETIN OFICIAL que contenga el anuncio de exposición y lo remitira todo á la Administración de Hacienda; que terminado el juicio de agravios ninguna reclamación será admitida y que de las decisiones de la Junta, se podrá reclamar por los interesados que no se conformaren con las mismas dentro del plazo de ocho días ante la citada Administración.

El art. 314 dispone que para subsanar defectos la Administración de Hacienda devolverá los repartos: 1.º Si comprenden individuos que esceptua el Reglamento.-2.º Si se han dejado de incluir individuos no esceptuados. -3.º Si no asistió á su confección y juicio de agravios la mitad mas uno de los repartidores, cuando menos. - 4.º Si no estuviese real y efectivamente de manifiesto ó no se anunció la exposición por medio del BOLETIN OFI-CIAL .- 5.º Si no se admitieron reclamaciones en el término reglamentario; cuyos defectos deberá subsanar la Junta en el término de diez dias y si su importancia exigiera la rectificación total del reparto, la Administración lo declarará nulo, disponiendo que se forme de nuevo.

Trata el art. 315 de las apelaciones; el 316 dispone que las Juntas repartidoras y la Administración de Hacienda, cada cual en su esfera, para que los repartos estén terminados en primero de Diciembre y aprobados antes de 1.º de Enero, siendo responsables en caso contrario de los perjuicios que la demora ocasione y el 317 que si para el 10 de Diciembre no se hubieran recibido en la Administración de Hacienda los repartimientos formados por las Juntas municipales, el Administrador nombrarà un Comisionado que pase al pueblo á formarlo en la segunda quincena del citado mes, á costa las dietas que devengue y gastos que este servicio ocesione, de los individuos de la Junta municipal responsables de la demora.

Y por último llamo muy especialmente la atención de las entidades encargadas de la confección de estos expedientes, sobre las disposiciones y aclaraciones dictadas por la Superioridad por Real orden de 24 de Junio de 1901 publidada en la Gaceta de 14 de Julio siguiente sobre inclusión en los repartimientos vecinales de consumos á los Jefes y Oficiales de la escala de Reserva retribuida.

Esta Administración espera confiadamente del celo é inteligencia de las entidades que han de intervenir en este servicio, que cumplirán con toda exactitud los preceptos que los regulan, precisamente dentro de los plazos señalados al efecto, evitando de este modo los consiguientes perjuicios que en caso contrario sufririao los intereses del Estado y los municipios

observancia de su deber tendrian que adoptar estas oficinas.

Palma 24 Agosto de 1905. -El Admi. nistrador, Valentin Sambricio. - V.º B.º -P. A., El Delegado, J. Rato.

#### Núm. 1783

#### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN

Aprobado por este Ayuntemiento en sesión del dia trece de este mes el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1906, queda expuesto al público a efectos de reclamación por espacio de quince dias, en la Secretaria de la Corpo. ración municipal, à contar de la inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

San Juan 16 Agosto de 1905.—El Al. calde, Antonio Banza, -P. A. del A .-Antonio Fernandez, Secretario.

#### Núm. 1784

#### AYUNTAMIENTO DE BINISALEM

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales respectivas al año 1904, estarán de manifiesto al público en esta Secretaria, por espacio de quince dias á efectos de reclamación.

Binisalem 25 de Agosto de 1905.-El Alcalde accidental, Antonio Gelabert .-P. A. del A. -Bartolomé Vallés, Secretario accidental.

#### Núm. 1785

#### AYUNTAMIENTO DE SANSELLAS

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al ejercicio del presupuesto de 1904, quedan expuestas al público en la Secretaria de esta Corporación por espacio de quince dias à contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento y á los efectos del art. 161 de la ley municipal.

Sansellas 26 de Agosto de 1905.-El Alcalde, Antonio Cirer. -P. A. del A.-Cristobal Siré, Secretario.

### Núm. 1786

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria del dia doce de este mes el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio del próximo año 1906, queda expuesto al público en la Secretaria de esta Corporación municipal á efectos de reclamación por espacio de quince dias a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con arreglo á lo prescrito en el art. 146 de la ley muaicipal vigente.

Sansellas 26 de Agosto de 1905. -El Alcalde-Presidente, Antonio Cirer. -Por A. del A. - Cristobal Siré, Secretario.

#### Núm. 1787 AYUNTAMIENTO DE ARTA

No habiéndose presentado á recoger el pase el recluta Gerónimo Gili Juan hijo de Martin y de Maria número 17 del sorteo del reemplazo de 1903 sin haber justificado causa legal alguna que le impidiera verificarlo, se ha instruido el oportuno expediente con sujeción á lo preceptuado por el Capitulo 11 de la vigente ley de reclutamiento y por sus resultados ha sido declarado prófugo por este Ayuntamiento con la condena de gastos á tenor de las

disposiciones legales. En tal concepto, se le llama, cita y em. plaza para que comparezca inmediatamente ante mi autoridad a fin de ser remitido à disposición del Jefe de la caja de Reclutamiento de Inca apercibiéndole de ser tratado en caso contrario con todo el rigor de la ley, y por lo que afecta al buen servi-cio del Estado en cumplimiento de las leyes ruego y encargo á todas las autoridades y sus agentes se sirvan procurar la busca-captura y remisión á esta Alcaldia del mencionado prófugo ó su presentación á disposición del Jefe de la Caja de Reclu-

tamiento de Inca. Artá 27 Agosto de 1905.—El Alcalde, Andrés Sureda.-P. A. del A.-Rafael Sard, Secretario.

# COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES

ESTADO de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración durante el Junio mes de del año 1905.

A CONCERNO CONCERNO	UNIDAD	N.º de jorna- les, de uni- dades, de ma-	PRECIO	IMPORTE	
estation conception continue	Tipo.	terial y de trasportes	Pesetas.	Pesetas.	
Jasa-Palaaio de la Excma. Diputa-	Se samine and	b 1796	to Cellar	D Albert	
· ción Provincial	fautoria de 1 Or	miento in	0075	68'2	
ficial albanil.	Jornal	28 55	2'75 1'95	107'2	
eón id.	Idem Hectólitro	1'20	1'45	1'7	
Teso	Idem	8'20	i	8'2	
dal apagada.	Idem	4'40	1'25	5'5	
osetas «marés de llivanya».	Metro cuadrado	0'82	0'80	0'2	
ejas árabes, grandes	El ciento	0'25	5 0'90	1'2 0'9	
Scobillas	Docena	bitoid ab	0'25	0'5	
lántaros	i asobamons	LOUI eh	ssigment	led babs	
Suma	lab origab	reinos a a	alenowied	183'8	
Casa de la Misericordia	omparezes IX	ulcitoria;	is esta rec	se publiquen en este ju	
dateriales facilitados para las obras	le carene l	ab rebuiege	ince, s r		
que ejecuta el albañil de la Casa		besibal la	nitan an		
juntamente con los asilados.	Hectólitro	oingmid!	1'45	11'6	
Ceso	Quintal métrico	6'40	1'72	11'0	
Demento del pais	Idem	4'80	2	9'6 1'5	
rena del «Carnatge»	Metro cúbico	0'500	3'18	L HORIO	
Suma		roggog al		33'8	
Hospital	note   basis and	dynamado e	inee, com	energe, er	
Oficial albanii.	Jornal	46	2'75	126'5	
Peón id.	Idem on	69	1'95	134'5	
Yeso	Hectólitro	16'80	1'45	24'8	
lal viva.	Quintal métrico Idem	6'40	1'72	8'0	
Demento del pais	Metro cúbico	1	3'18	3'1	
Losetas «marés de llivanya».	Metro cuadrado	12'48	0'80	9'6	
Ladrillos refractarios	9323 J 2932 1933	96	0'45	43'2	
l'ejas árabes, grandes	El ciento Kilógramo	3	5 0'50	150	
CE TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE	Idem	3	0'50	18 30 10	
	deep decis	64 801	0'25	axalo1'0	
Cántaros	mini   -won ab a	ada 65 so		obas 217	
Prasporte de escombros.	Metro cúbico	8	0 00	00084'8	
A att sabot at operated colors of the	birot como las	ammioganil.	il ab sange	386"7	
Iglesia del Hospital	D MEL 1 ED UEL R 20	spater isb se	eniman)	200,000	
Oficial albañil	JOEHal	10892 as	2'75	25340	
Peón id	Idem	69		1344	
Cemento del pais . V	Quintal métrico	10'80		10 000 11	
Arena del «Carnatge»	Metro cúbico	1'333	9 9	120	
Id. id. de Porreras.	Idem	1'890	1600	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	
Escofinas	"	2	1'75	31	
Trasporte de escembros	Metro cúbico		0.60	of more	
Suma	al la comme	Secretario.	aviv ".M	4600	
Casa Campo de la Inclusa, en el	(03)	8631	Action.		
Puig d'els Bous	Jornal	28	2'75	68"	
Dag :	Idem	46	1'95	89"	
Continuence de sete les el Citates	Hackalitra	1 8 10 118	1'45	119	
Cal apagada.	Idem	M 1000 3 11	1'25		
Character of the control of the cont	I marria	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF			
Arona de Rio. Baldosas de barro cocido, encarna-	Metro cubico	raissb rais	re ab ota	ido la obi	
Id id id blancas de 0'15.	la laem	0 40	ado 1'61	Tizad C18	
Date 1.1.1.	I Incana	THE SU DU	1 30	U .	
Tr: 1	NO DESCRIPT & NOTHER STREET	- 00 20 C	I ob Orel	Solone W	
		3 8 5 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	ALLEN APOUT	Second and a 4	
Trasportes de carro.	manda o Agos	te Secretar	V ".M 68	06-22	
	10.	ree, Secretar	od M.º Vi	206	

Palma 17 Agosto de 1905.—El Presidente accidental, Joaquin F. de Puigdorfila.— El Secretario, Silvano Font.

Núm. 1789

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

10

1-

er

ı

9

Aprobado el proyecto de lavaderes púdiscos y acordado por esta Corporación si-Harlos en parte del inmueble que posee Da Antonia Gili Masanet en el pago de Se Canal, surtiendolos de la fuente del mismo nombre, y las condiciones de subasta y resuelta su celebración se anuncia al pú-blico que arregladamente á lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de 24 Enero

último, quedan expuestos á efectos de reclamación dichos acuerdos durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL despues de cuyo plazo no será atendida ninguna de las que se presenten.

Son Servera 25 Agosto 1905.—El Alcalde, Antonio Lliteras. - Bartolomé Fiuxá,

Núm. 1790

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo

Sesión del día 1.º-Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la distribución de fondos de

Aprobar los extractos de las sesiones de Abril

Aprobar el horario para el alumbrado público de este mes.

Cobros: Que ingresen en arcas municipales el producido de los derechos de Mataderos de Abril, cuyo liquido es de 670.59 pesetas.

Pagos: Enterado de las siguientes cuen-

De conservación del camino del Camenterio del acejo pueblo de San Clemente, 184'65 pesetas.

De id del id de Ne Ferranda, 97'60 id De id. del id. de Favaritx, 112'34 id.

De id. de la calle de Sta. Teresa, 31'50

De id. de las id. del Sol, Nueva y Bastión, 70'50 id.

De id. del piso de la Plaza de la Pescaderia, 36'00 id.

Se acordó prorrogar hasta el 31 del actual el plazo voluntario de cobranza de los arbitrios establecidos sobre los tejados que vierten sus aguas á la via pública; perros, bicicletas, casas de bebida y simi-

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 6. - Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar de baja del padrón de vecinos á D. Vicente Ruiz Verd y familia

Pagos: Con cargo al material del Cementerio una cuenta de ladrillos de don Juan Sintes Montañez, importante 126'00

Con cargo al capitulo de Imprevistos suscripción al asilo Naval de Barcelona, 100.00 id.

Y se levantó la sesión.

Sesión del dia 15 - Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Enterado del acuerdo de la Exeme. Diputación provincial de contribuir con 500 pesetas al mejor exito de las fiestas que esta ciudad ha dedicado á los que han tomado parte en la regata de botes automoviles Argel-Mahón Tolón.

Enterado del acuerdo de la Delegación de Hacienda desestimando la instaucia de D. Jaime Pons Tuduri en solicitud de que se obligara al Ayuntamiento de esta ciudad al cumplimiento de un acuerdo de 22 Marzo de 1901 referente al reparto de Consumos del extrarradio de 1898 á 99.

Autorizar á los Sres. Vda. é hijos de Bernardo Sintes para instalar un motor á gas en la casa n.º 50 de la calle Prieto y

Autorizar á D. Francisco Pons Escudero para construir una casa en terrenos contiguos á la n.º 142 de la calle Cos de Gracia.

Conceder un mes de licencia á los Concejales Vidal, Palliser y Terrés.

Consignar un voto de gracias para el elemento militar, de marina y civil que tan eficazmente han cooperado al exito de las fiestas que esta ciudad dedicó en honor de los campeones de las regatas de botes automóviles

Consignar el sentimiento de la corporación por el naufragio de la casi totalidad de embarcaciones automóviles que tomaron parte en la regata Argel-Mahon-To-

Pagos: Con cargo al capitulo correspondiente cuenta del coste del Premio Mahón que esta ciudad destinó para el vencedor del primer trayecto de la regata de embarcaciones automóviles Argel-Mahón, 2 000'00 pesetas.

Enterado de la cuenta de la conservación de las calles Nueva, Rector y Bastión, 85'38 id.

Pagar de imprevistos los derechos de exámen de los siguientes alumnos del Instituto que disfrutan plaza de gracia. De D. Juan Gomila, 12'40 pesetas.

De D. Francisco Cardona Carreras, 24.70 id.

Y se levantó la sesión.

Sesión del 22.- - Acuerdos. Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior. D . clararse incompetente para resolver por la via gubernativa la instancia de D. Bartolomé Sturla y otras en solicitud para obligar á la Maritima á trasladar los depósitos de carbón que tienen establecidos en los almacenes del Anden de Levante á otro punto donde el polvillo de dicho mineral no moleste ni perjudique á tercero.

Grat ficar a D Juan Saura Travesi, ayudante interino del Instituto de esta ciudad, a razón de 75'00 pesetas mensuales como remuneración de los trabajos que tiene prestados en la enseñanza de los primeros y segundo cursos de Latin é Historia Uni-

versal.

Conceder tres meses de licencia al Concejal Sr. Derresdies.

Conceder un mes de licencia al Alcalde Sr. Victory.

Encargar al Sr. Tuduri del despacho de la tercera Teneucia de Alcalde durante el tiempo que esté ausente de esta ciudad el tercer teniente de Alcalde Sr. Vidal Pallicer.

Continuar á D Ignacio Mendez Alzoy y familla en el padrón de vecinos.

Proceder à la formación de un Presupuesto extraordinario por 80.000 pesetas para poder atender à las obras de construcción de un nuevo Mercado.

Prorrogar el plazo voluntario de cobranza del arbitrio municipal sobre los tejados que vierten sus aguas á la vía pública hasta el día 30 de Junio próximo.

Autorizar á D. Juan Gomila Cánovas para colocar un toldo en la casa n.º 52 de la calle de Cfuentes.

Enterado de las siguientes cuentas. De conservación del camino de Tornal-

ti. 134'20 pesetas.

De conservación del camino de Favaritx, 123'08 id.

Id. id del camino viejo de San Clemente y de Ne Ferranda, 133'15 id. Id. id. de la calle de Bellavista, 58'00

idem. De cincuenta y cuatro cubas de agua

para el riego de árboles, 54'00 id. De acarreo de sillares al cementerio de San Clemente, 23'75 id.

Se acordó aprobar la liquidación del coste de construcción de las aceras siguientes:

De la calle del Sol, correspondiendo pagar al Ayuntamiento, 547'82 pesetas.

De id de la Alameda de id. idem, 47'96 idem.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 29.-Acuerdos. Aprobar el acta de sesión ordinaria anterior.

Autorizar á D.ª Maria Pascual Juanico para introducir reformas en el frontis de le casa n.º 28 de la calle de los Frailes. Autorizar a D. Francisco Calefat Farvant para colocar un boinder en la casa

n.º 66 de la calle de Gracia. Desestinar la instancia de Cristóbal Thomas Taltavull pidiendo se le indemnice de los perjuicios que ha sufrido con motivo de haberse depositado algunas cajas motonefta en un almacen inmediato contiguo á otro de su propiedad que

tiene asegurado. No suscribirse a la publicación o Colección Legislativa de España.

Declarar partidas fallidas el descubierto de 1904 al impuesto de cédulas perso-

Convocar á la Junta municipal para tomar el acuerdo de dirigirse al Señor Ministro de la Gobernación en solicitud de que quede vigente con todas sus consecuencias el contrato que el municipio tiene estipulado con el farmacéutico titular D Mauricio Hernández Ponsetí.

Renunciar hasta fin del año 1910 a la percepción de los intereses vencidos y por vencer del legado de 5.000 francos ordenado por D. Jorge Galens á favor de esta ciudad para que sa reuta se aplique anualmente como premio á uno de los maestros ó maestras del municipio.

Enterado de la liquidación formeda por la Intervención de Hacienda de la provin-

Aprobar la distribución fondos de Ju-

Aprobar el horario que para el alum-brado público ha de regir durante el próximo venidero mes de Junio.

Aprobar el presupuesto extraordinario formado con el objeto de arbitrar recursos para el pago de las obras de construcción de un nuevo Mercado y, luego de expues-to al público, convocar a la Junta municipal para la ratificación del mismo.

Y se levantó la sesión.

Aprobado por el Ayuntamiento en se-

sión de hoy.

Mahón 5 Junio 1905.—El Secretario, Santiago Maspoch. - V º B. º - El Alcalde, P. A., Pedro Pons Sitjes.

#### Núm. 1791

#### CEDULAS DE CITACION

En la causa que en el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Catedral de esta ciudad se sigue sobre robos y hurtos contra Juan Tomás Sastre y Gabriel Vidal Sastre, vecinos de esta misma ciudad, á los cuales se ocuparon varios objetos sustraidos consistentes en pañuelos de varias clases y colores, navajas, pitos, armas, lla ves falsas ó ganzuas, un reloj de nikel sistema Roskopt con cadena de plata, dinero y otras prendas de vestir, ignorándose á quienes pueda pertenecer dichos objetos hoy die; en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez con providencia de veinte y seis del actual, se cita y llama, por la presente cédula, à las personas perjudicadas por los indicados delitos y que se crean dueñas de los mencionados objetos ocupados, para que al quinto dia de publicada dicha cédula en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y hora de las diez, comparezcan ante dicho Juzgado sito calle de San Miguel 86, á fin de reconocer los indicados objetos y prestar la correspondiente declaración en dicha causa y ofrecérseles ésta, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio consiguiente con arreglo à la Ley.

Y en su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 432 de la indicada Ley de Enjuiciamiento criminal, se expide esta cédula en Palma á veinte y ocho de Agosto de mil novecientos cinco.

-El Actuario, Juan Bestard.

#### Núm. 1792

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en méritos de carta-orden de la Sala de vacaciones de la Audiencia provincial de Palma, dimanante de la causa sobre desacato á un agente de la Autoridad instruido contra Juan Tomás Placa Expósito, vecino de Sausellas, ha mandado por providencia del dia de hoy se cite á los testigos Gaspar Roca Borrás y Antonio Gelabert Planells, que según noticias viven en dicha ciudad, habiendo residido antes en ésta; para que el dia catorce de Septiembre próximo á las diez y media comparezcan en dicha Audiencia, al objeto de asistir á la celebración del juicio oral de la expresada causa, enterándeles de la obligación que tienen de asistir á ese llamamiento, bajo la multa de cinco á cincuenta pesetas.

Y para que se hagan en legal forma las citaciones acordadas, libro la presente en Inca á veintiocho de Agosto de mil no-vecientos cinco. — El Secretario, Pedro J. Serra.

## Núm. 1793

# CEDULA DE NOTIFICACION

El Sr. Juez de instrucción de este partido en las diligencias para llevar á efecto varios extremos de la sentencia ejecutiva dictada por la Audiencia provincial de Palma, el día veinte y siete de Abril últi-mo en la causa sobre hurto instruída en este Juzgado contra Lorenzo Fons y Amer ha mandado se notifique por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, al perjudicado Francisco Ferrer, vecino que fué de Pollensa, que dicho rematado Fons ha sido condenado, entre otras cosas, a la indemnización de trece pesetas cincuenta céntimos al mismo Ferrer, debiendo sufrir por este caso de insolvencia, la responsabili-

dad personal subsidiaria correspondiente. Y para que se haga en legal forma la notificación acordada, libro la presente en cumplimiento de lo mandado, en Inca á diez y nueve Agosto de mil novecientos cinco.-Por Serra, Juan Ribas.

#### Núm. 1794

D. Jaime Valent y Calafell, Jues municipal de la villa de Andraitx, partido judicial de Palma, provincia de Ba-

Hago saber: que en providencia de esta fecha recaida en el expedienta informacion posesoria instruido en este Juzgado á instancia de Juan Pujol y Porcell de una casa botiga y altos, con una cocina de planta baja y un patio, cuya medida no consta ni aproximadamente, situada en este término municipal calle del Carmen antes de «Can Vert» sin numerar, devuelto por el Sr. Registrador de la Propiedad del Pertido, con nota de suspensión, por resultar asiento contradictorio á la inscripción solicitada, se ha acordado á los efectos del art. 402 de la ley hipotecaria vigente, se cite á Bartolomé Masot y Alemeñy, como cesionario de sus hermanos Pedro, Mateo, Juan, Magdalena, Juana Ana y Antonia Masot y Alemany, sus herederos ó causa-habientes, y á cuantas personas se crean con derecho á la finca expresada, para que en el plazo de ocho días contados desde el de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se personen en este Juzgado á deducir las reclamaciones que tengan por conveniente bajo apercibimiento de que, si no lo verifican se ratificará el auto de ocho de Junio último recaido en el mencionado expediente y se procederá á la inscripción definitiva de la repetida finca,

Dado en Andraitx á veinticinco Agosto de mil novecientos cinco. - Jaime Valent. -Ante mi, Antonio Juan, Secretario.

#### Núm. 1795

D. Juan Fiol y Colom, Juez municipal de la villa de Costitx, partido judicial de Inca, provincia de Baleares.

Hago saber por el presente edicto que por parte de los hermanos Maria Margarita, Ana Maria, Antonia, Rafael y Francisco Horrach y Amengual, se promovió información posesoria para la inscripción á su favor de las fincas que van á describirse en el Registro de la propiedad, de este partido, las cuales radican en este término de Costitx.

Una finca rústica llamada Cana Brea y la casa Nova, de extensión de seis cuarteradas; otra rústica denominada Es Pou de una cuarterada; otra urbana en esta población calle del Padron n.º 20; un solar en el punto llamado Can Governecho de cuarenta y seis palmos de longitud y treinta y cinco de latitud; otro solar denominado Can Governecho de extensión igual al anterior; otra finca rústica llamada Son Bernad de cabida dos cuarteradas; otra finca urbana, en el casco de esta población calle del Padrón número uno; otra finca rústica Es Torrent de extensióu de una cuarterada; otra rústica llamada Can Governecho de tres cuartones; una casa en el casco de esta población calle del Padron núm. 7; otra finca rústica denominada La Coma petita, de ciento cincuenta des-tres; otra rústica La Coma Gran de dos cuartones; otra rústica Can Xorch de dos cuartones; otra rústica Can Llobia de dos cuartones; otra rústica La Rota de Cas Metje, de dos cuartones; otra rústica y urbana llamapa Cana Perdiu de dos cuarteradas; otra rústica llamada Sa Argones de dos cuartones; otra rústica Pla den Amich de siete cuartones; otra rústica La Sort de dos cuartones; otra rústica Can Vaquet de dos cuartones; otra llamada Sa Rota de San Jordi, de dos cuarteradas. Y en virtud de proveido de hoy conforme el act. 402 de la Ley Hipotecaria se cita á los herederos ó sucesores que se consideren interesados en dichas inscripciones para que

dentro el improrrogable plazo de diez dias á contar desde el de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á oponerse á la referida inscripción, pues de lo contrario se ratificará el auto de aprobación.

Dado en Costitx veinte y cinco Agosto de mil novecientos cinco. - Juan Fiol.-José Vallespir, Secretario.

#### Núm. 1796

D. Alberto Galiana Fernandez, primer Teniente del Regimiento Infanteria de Inca, Juez instructor del expediente que se instruye al recluta Pedro Cerdá Miralles, por falta de incorporación á

Por la presente requisitoria, llamo, cito emplazo al soldado Pedro Cerda Mirales, hijo de Pedro y Jerónima natural de Montuiri (Baleares) de veintidos años de edad, del reemplazo de 1903, ignorándose sus señas personales, para que dentro del plazo de treinta días á contar del en que se publique esta requisitoria, comparezca en este Juzgado sito en el expresado Regimiento de Inca, á responder de los cargos que le resultan en el indicado procedimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.

A la vez encargo tanto á las Autoridades civiles como militares, dispongan la busca y captura del mencionado individuo y caso de ser habido la pongon á mi disposición en el cuartel que ocupa dicho cuerpo, en Inca, coadyuvando asi á la administración de justicia.

Dado en Inca a 24 de Agosto de 1905.

#### Alberto Galiana.

D. José de Ibarra y Mendes de Castro, I eniente de Navio de la Armada, Juez Instrucctor de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Núm. 1797

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á los dueños de un falucho apresado con 23 bultos de tabaco de contrabando por el vapor «Salvador» de la Compañía Arrendataria de tabacos en Cala Llebech aguas de la Dragonera, así como al patron y tripulantes del mismo, á fin de que, en el término de 20 dias contados desde su publicación en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, se presenten ante este Juzgado á responder á los cargos que resulten en la causa que se sigue con motivo de dicha aprehensión, en la inteligencia que de no verificarlo les parará los perjuicios que haya lugar.

Palma 24 Agosto 1905. -El Juez Instructor, José de Ibarra.—Por mandado de S. S., José M. a Vives, Secretario.

#### Núm. 1798

Por el presente edicto, cita, llama y em-plaza al individuo Guillermo Vidal Rigo de esta inscripción marítima á fin de que y en el término de 20 dias contados desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se presente ante este Juz-gado al objeto de prestar declaración en un interrogatorio, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación le pararan los perjuicios que haya lugar.

a zo de Agosto de 1905.—El Juez Insfructor, José de Ibarra. -- Por mandato de S. S., José M.ª Vives, Secretario.

#### Núm. 1799

Por el presente edicto, cita, llama y em-plaza al individuo Bartolomé Gomila I lompart de esta inscripción marítima á fin de que y en el término de veinte dias contados desde su publicación en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia, se presente ante este Juzgado al objeto de prestar declaración en causa por la aprehensión del falucho «Maria» verificado en Mahón, en la intelígencia que de no veri-ficar dicha presentación le pararán los perjuicios que haya lugar.

Palma 25 de Agosto de 1905.—El Juez Instructor, José de Ibarra.—Por mandato de S. S., José M. Vives, Secretario.

#### Núm 1800

Por el presente edicto, cita, llama y emplaza á los individuos Gaspar Flexas Pu. jol, Juan Calvó Bosch, Guillermo Ramón Llull, Juan Colomar Burguera, Gabriel Cañellas Jaume, José Barceló Tur, Nadal Bonet Vicens, Baltaear Armengual Rotger, Antonio Orpi Sirer, Miguel Roca Vich, Miguel Miell Munar y Miguel Abraham Oliver, de esta inscripsión marítima, tripulantes que fueron del vapor «Lulio» à fin de qué y en el término de 20 dias contados de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se presenten ante este Juzgado al objeto de prestar declaración en causa que se sigue por deserción, en la inteligencia, que de no verificar dicha presentación, les parará los perjuicios que heya lugar.

Palma 26 de Agosto de 1905.-- El Just Instructor, José de Ibarra.-- Por mandato de S. S., José M.ª Vives, Secretario.

#### Núm. 1801

D. Carlos Villalonga y Vega Verdugo, Teniente de Navio de primera clase, Juez instructor de una causa por contraban-

Por la presente requisitorie, cito, llemo y emplazo á los individuos siguientes: Bartolomé Roca y Alemany, mayor de edad, patron que fué de la barquilla Rosalia de la Compañia Arrendataria de Tabacos, Francisco Pino Nuñez, Antonio Balmonte Pastor, Bernabé Coló Lopez y José Dominguez Rodriguez, marineros, mayores de edad, para que en el término de treinta días á contar desde el en que aparezca esta requisitoria en la Gaceta de Madrid o BOLETIN OFICIAL de la provincia de Palma de Mallorca, Almeria y Málaga se presenten en la Comandancia de Marina de esta ultima á responder de los cargos que les resultan en la causa que instruyo por contrabando de tabado en Aguas de Nerpi, apercibidos, si no lo verifican de ser declarados rebeldes y de pararles los perjuicios á que hubiere lugar con arreglo á

la Ley.
Por lo tanto: intereso de todas las Autoridades Civiles y Militares el acuerdo de las disposiciones consiguientes para que se proceda a su busca y captura en auxilio de la Administración de Justicia.

Málaga 20 de Agosto de 1905.—El Juez Instructor, Carlos Villalonga.-Por mandado de S. S.-El Secretario, Domingo

#### Núm. 1802

El Comisario de Guerra, encargado de la liquidación de los suministros verificados por los pueblos de la Isla de Menorca al Ejército y Guardia Civil

Hace saber: Que los precios á que han de valorarse los suministros que verifiquen los Ayuntamientos de esta Isla al Ejército y Guardia Civil durante el mes de Agosto actual, son los que á continuación se expresan fijados en 19 del mismo por la Co-misión Provincial de Baleares en unión del Comisario de Guerra de la Isla de Mallorca, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción para los suministros ac. puedios a por K. U. ae Agosto de 1877 (C. L. n.º 309 página 584).

Clase de Articulos	Pesetas
Ración de pan de 700 gramos.	0'21
Id. de cebada de 4 kilógramos.	1'16
Id. de paja de 6 id.	0'40
Litro de aceite, and outage and area.	
Id. de petróleo.	0.80
Id. de vino.	0'35
Kilógramo de carbón.	0,11
Id. de leña.	
Id. de paja larga.	0,00
Id. de carne de vaca.	
Id. de id. de carnero.	
Mahón 26 de Agosto 1905.—José	R. Fá-
bregues, tuent at ab actobnotions Jan	

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA ingrencesion de 24 min

# INDICE correspondiente al mes de Agosto de 1905

CORLEGNO CIVII		Manifiesta haber presentado Don	MINISTERIO DE HACIENDA	Historia Natural y Fisiologia é
GOBIERNO CIVII	-	Gabriel Bennasar Valcaneras	Real decreto modificando, en la	Higiene, la cual debe proveer-
uprir at desert del navac pouse so	5	una solicitud de registro de pertenencias de mineral ligni-	forma que expresa, el regla-	se tambien por oposición 60 Recomienda se adopte en las Es-
ablica circular dictando nuevas	12.50	to sitas en el término de Selva. 6024	mento de alcoholes 6018	cuelas públicas la «Cartilla
prevenciones que deberán te-		Publica relación rectificada de	Real orden dictando reglas para	Maritima de que es autor don
ner presente les Sres. Alcaldes	F 101 - \$	los interesados en las fincas	la aplicación del antedicho Real decreto 6018	José Perez Carreño 60
y Secretarios al confeccionar	9.01	que se intentan expropíar en	Otra disponiendo que el alcohol	Real orden declarando desierta
as relaciones de deudores y acreedores como consecuencia	Tr.	esta capital para rectangula-	desnaturalizado procedente de	por falta de aspirantes la pla-
le la liquidación del presu-		rizar la Plaza Mayor. 6024	fábricas autorizadas para su	za de Profesor de Dibujo, va-
	6016	Manifiesta que instruido expe-	elaboración está exento del pa-	cante en el Instituto de Mahón,
nifiesta haber remitido á la	0010	diente por la Superioridad con	go del impuesto de consumos,	anunciada á concurso 60
Superioridad un recurso de al-	-	motivo del recurso de alzada	ni podrá ser objeto de recargo	Otra resolviendo se considere al
ada interpuesto por D. Loren-	87 1	interpuesto por D. Felipe Com-	alguno municipal 6019	Profesor de Gimnasia oficial
o Abraham Alorda contra		pañy Calafat, lo pone en cono-	La Junta clasificadora de las	de los Institutes, respecto à los alumnos libres, con iguales
ına providencia de este Go-		cimiento de las partes interesa- das à sus efectos 6024	obligaciones procedentes de Ul-	facultades que para los ofi-
pierno.	6017	Traslada un telegrama del Ilus-	tramar publica la 23 relacion	ciales.
haber remitido otro id. inter-		trisimo Sr. Director general	de créditos clasificados por di- cha Junta en la sesión celebra-	Exposición y Real decreto sus-
nuesto por D. Felipe Compañy	2010	de Administración en el que	da el dia 18 de Julio próximo	pendiendo la implantación de
	6018	manifiesta que la Gaceta del	pasado. 6021	los Reales decretos de 22 y 30
olica estado del precio-medio	10.5	21 publicará R.O.C. fijando el	La misma publica la 24 relación	de Marzo y 25 de Abril del co-
ue tuvieron los articulos de	083	domingo 27 corriente para ce-	de créditos clasificados en la	rriente año, que han reorga-
consumo que relaciona, en el	COLO	lebrar Sorteo supleterio de los	id. celebrada el dia 26 de idem	nizado la primera enseñanza,
nes de Junio último	9019	mozos acogidos al último Real	idem 6022	las Escuelas normales, la Ins-
Superioridad otro recurso de		decreto de indulto. 6025	La misma publica la 25 relación	pección y las subvenciones pa-
Izada interpuesto por el Al-	1	Publica extensa circular recor-	de créditos clasificados en la	ra construcción de edificios pa-
alde de La Puebla en nombre	200	dando á los Ayuntamientos que	id. celebrada el dia 1.º del ac-	ra Escuelas.
e aquel Ayuntamiento.	6019	el dia 15 del próximo mes de	tual 6023	sautes tos inspectores do is
olica circular reproduciendo	10	Septiembre deben estar pre-		MINISTERIO DE AGRICULTURA
a R. O. de 6 de Abril último	10	sentados en dicho Gobierno los presupuestos ordinarios para	MINISTERIO DE LA GOBERNACION	INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLIC
la clasificación de las plazas	THE STATE OF	el año 1906. 6026	La Inspección general de Sani-	La Dirección general de Agri-
e Médicos titulares de esta	72 6	Id. aprobados los presupuestos	dad exterior anuncia haberse	cultura, Industria y Comercio
rovincia aprobada el 26 de	0	de Ingresos y Gastos de las	declarado oficialmente la exis-	publica circular encareciendo
	6019	Cárceles de los partidos de	tencia de la fiebre amarilla en	á los Gobernadores de provin-
nifiesta haber remitido á la	10.126	Manacor é Inca para el próxi-	Nueva Orleans 6017	cia adopten las medidas nece-
uperioridad otro recurso de lzada interpuesto por el Al-	DO.	mo año 6027	Real orden disponiendo que por haber transcurrido el plazo de	sarias à fiu de evitar los abu-
alde de Montuiri en nombre de	253	Id. estado del precio-medio que	seis meses concedido por Real	sos que puedan cometerse por
	6019	tuvieron los articulos de con-	Decreto de 22 de Enero último	las Compañias productores de flúidos luminosos 60
haber remitido otro id. inter-	0010	sumo que relaciona en el mes	para acogerse á sus beneficios	La Dirección general de Obras
uesto por el Alcalde de Pal-		de Junio último 6028	se dejen sin curso las solicitu-	pùblicas anuncia subasta para
na revocando una providencia		Hace público à sus efectes haber solicitado D. Manuel Soriano	des de indulto de prófugos 6019	la adjudicación de las obras
el Teniente Alcalde del Sep-		Vicente, la concesión de una	Otra disponiendo que los bultos	del trozo 1.º de la carretera de
	6020	instalacion eléctrica en el pue-	ó cajones que contengan ceri-	Felanitx á la Rápita 60
blica relación de los indivi-		blo de Andraitx 6029	llas fosfóricas ó primeras ma-	Real orden interesando de los
duos que durante el mes de	Best	The Campos M. 1d. de 108 min.	anterias para su elaboración no	Gobernadores de provincia la
ulio próximo pasado se han	Sa 3	PRESIDENCIA	pueden ser sometidos al pago	mayor publicidad de las adjun-
provisto de licencia para ca-	6000	DEL CONSEJO DE MINISTROS	de ningun arbitrio. , 6019	tas circular y copia de consti-
ar. ce público haber señalado el	6020	and the fit at the west of the	La Dirección general de Admi- nistración publica concursos	tución de una Sociedad Agri-
lia 28 del actual para proce-		Parte oficial dando cuenta del	para la provisión de vacantes	cola fundada en la mutuali- dad.
ler al pago de los terrenos ex-		fallecimiento de S. A. R. el Infante D. Fernando 6019	de Secretarios de Ayuntamien-	La Dirección general de Agri-
propiados para la construcción		Id. id. de la salida de dicho ca-	to6019 y . 6028	cultura, Industria y Comercio
lel trozo 3.º de la carretera de		daver para el Escorial, . 6019	Real orden encargando á las Au-	publica circular interesando de
Santa Margarita á Inca por		Real orden circular á los Gober.	toridades de las poblaciones en	las Camaras de Comercio re-
	6021	nadores exponiendo los propó-	que se instalen los enviados	mitan á esta Dirección dos
nifiesta haber remitido á la		sitos que abriga el Ministerio	científicos extranjeros que vie-	ejemplares de los Boletines,
Superioridad otros cinco re-		y que constituyen su progra-	nen á nuestro pais á estudiar	Memorias etc., que publiquen,
ursos de alzada interpuestos		ma de gobierno 6025	el eclipse solar se les guarde	con objeto de coleccionar di-
or D. Antonio Vives Suau,		Real decreto aplazando hasta	toda suerte de respetos y con-	chos trabajos.
Catalina Peiro Vicens, Antonia		1.º de Octubre próximo la de-	sideraciones, facilitándoles los auxílios que precisen 6022	auobies.
Pujol Torrens, Maria Catañy	6091	signación del contingente de	La Inspección general de Sani-	DIPUTACION PROVINCIAL
lobera y Alcalde de Felanitx.	6021	cada zona correspondiente al	dad exterior anuncia haber	Publica extracto de los acuerdos
os de ingresos y gastos de la		actual reemplazo del Ejército. 6028	ocurrido un caso de peste bu-	tomados en la sesión que cele-
lárcel del partido de esta ca-		MINISTERIO AS CONTAIN VILLENTOLA	bónica en Adalia Smirna 6023	bró el dia 14 de Junio último. 6
ital y de la del de Ibiza para	e bi	MINISTERIO de GRACIA Y JUSTICIA	La misma anuncia la desapari-	Id. la distribución de fondos for-
l próximo año 1906.	6021	Real orden circular a los funcio-	ción de la peste bubónica en	mada para satisfacer las obli-
nifiesta haber remitido á la	N. S.	narios del orden judicial y del	Leith (Escocia). 6024	gaciones del corriente mes 16
uperioridad otros tres recur-	1 4V.	Ministerio fiscal, referente á	Real orden disponiendo que el 27	doughton population
os de alzada interpuestos por		elecciones.	del corriente se verifique el	COMISION PROVINCIAL
l Alcalde de Sta. Margarita,		MINISTEDIO DE LACCUEDOA	sorteo supletorio de los prófu-	Hace público que abierto los días
I Veterinario municipal y el		MINISTERIO DE LA GUERRA	gos, mozos no alistados en su	12 y 31 de Julio próximo pasa-
ecino de dicha villa D. Miguel	coop	La Junta calificadora de aspi-	día y de los comprendidos co- mo cabezas de lista en cual-	do el cepillo del Santo Cristo
	6023	rantes á destinos civiles publi-	quier alistamiento, que se ha-	de la Sangre resultó que las
haber remitido otro id. inter-		ca relación de los destinos va-	yan acogido al R. D. de indul-	limosnas depositadas durante todo el mes ascendieron à
uesto por el Secretario del	6023	cantes en esta provincia 6018  La misma publica id. de los indi-	to de 22 de Enero último 6026	1064'82 pesetas.
Lyuntamiento de Alaró.  Listada un telegrama del Exce-	0040	viduos que han sido significa-	Otra referente à las condiciones	Publica estado de los gastos oca-
entisimo Sr. Ministro de la Go-		dos para ocupar los destinos	que se requiere para la trasla-	sionados por las obras llevadas
pernación en el que manifies-		que se expresan 6024	ción de cadáveres ó de restos	à efecto por administración en
a haber publicado la Gaceta		Real orden disponiendo que el	mortales procedentes del ex-	los edificios provinciales du-
	unA.	plazo para la redención a me-	tranjero 6027	rante el de Mayo último.
el Congreso de los Diputados y		tálico del servicio ordinario de	THE REAL PROPERTY OF THE PARTY	Id. nota de precios à que debe-
la parte electiva del Senado, y		guarnición para los reclutas	MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA	rán liquidarse y abonarse los
disponiendo que las Cortes se		del reemplazo de 1905 sea des-	y Bellas Artes	suministros facilitados á las
	0.5	de 1.º Agosto hasta 31 de Ene-	Anuncia se hallan vacantes en	tropas del Ejercito y Guardia
reunan el dia 11 de Octubre	6024	ro de 1906. 6027	los Institutos de Reus y Mahón	civil durante el presente mes.
reunan el dia 11 de Octubre próximo.		Otra disponiendo que los reclu-	la Cátedra de Agricultura y	Id. estado de los gastos ocasiona-
reunan el dia 11 de Octubre próximo. . otro id. del Excmo, Sr. Mi-	STREET			
reunan el dia 11 de Octubre próximo. . otro id. del Excmo, Sr. Mi- nistro de la Guerra conce-	eil	tas de las cuatro quintas par-	Técnica agricola é industrial,	dos por las obras llevadas á
reunan el dia 11 de Octubre próximo. . otro id. del Excmo, Sr. Mi- nistro de la Guerra conce- diendo autorización para que	881	tas de las cuatro quintas par- tes del cupo de 1904 puedan	las cuales han de proveerse	efecto por administración en
reunan el dia 11 de Octubre próximo. Lotro id. del Excmo, Sr. Mi- nistro de la Guerra conce-	anl ort	tas de las cuatro quintas par-	las cuales han de proveerse por oposición 6018	efecto por administración en

COMISION MIXTA	d. otra id. contra vecinos de es	en su fábrica de la calle de	1	Los de Alayor y Mercadal publi-	
DE RECLUTAMIENTO DE LAS BALEARES	ta capital deudores en concep- to de censos de Bienes Nacio-	Buenaire. El Ayuntamiento de Esporlas	5019	can aprobada en princio, la ta- rifa de arbitrios sobre artículos	
Dublica circular dictando algu-	nales 6020	anuncia hallarse vacante la plaza de sepulturero de dicho	1000	de comer, beber y arder no comprendidos en la general del	
toner presente los Sres. Alcal-	Id. otra id. contra dos morosos en el pago de multas y uno en	municipio 6	6019	impuesto de consumos, para	
des al cumplimentar la regla 4.* de la R. O. de 19 del co-	el pago de la contribución rús-	El de Soller hace público haber acordado realizar las tranfe-		cubrir el deficit del presupues- to formado para el ejercicio de	MA SA
miente mes. dictada para la	Anuncia que terminado el perio-	rencias de crédito que relacio-	1993	1906.	6027
ejecución del R. D. de indulto de 22 de Enero anterior. 6028	do de cobranza voluntaria de las contribuciones correspon-	na de un capítulo á otro del presupuesto de gastos del ejer-		El de San Juan Bautista publica extracto de los acuerdos toma-	
JUNTA PROVINCIAL	dientes al tercer trimestre, po-	cicio corriente.	6019	dos durante el primer trimes- tre del corriente año.	6027
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES	drán verificar su pago sin re- cargo alguno hasta el 31 del	Los de Alayor é Inca publican extracto de los acuerdos toma-		El de Palma publica la distribu-	0021
Hace publico para sus efectos ha-	mes actual en las oficinas re-	dos durante el mes de Abril último.	6019	ción de fondos para satisfacer las obligacianes del corriente	
berse acordado por R. O. apri-	person of code and the begins	La Alcaldia de Palma anuncia		mes y anteriores.	6028
Maestro que tue de Alayor, el	ADMINISTRACION ESPECIAL	subasta para contratar las obras de construcción de una		La Alcaldia de id. ruega á sus subordinados se abstengan de	
art. 170 de la Ley, de Instruc- ción pública. 6024	DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES Anuncia subasta para el dia 11	alcantarilla en la calle de la	6020	producir humos ù otras ema- naciones el dia 30 del actual	
DELEGACION DE HACIENDA	del actual de un caballo, carro	Piedad.  Los Ayuntamientos de Felanitx	0020	que debe tener lugar un eclip-	-
Invita à los propietarios de ca-	y guarniciones apresado con tabaco de contrabando 6018	y Lluchmayor publican ex- tracto de los acuerdos toma-	9	se total de Sol. La misma hace público à sus	6028
rretones, coches y automóviles que no se han dado de alta pa-	Id. otra id. para el dia 18 del id. de una mula, carro y guar-	dos durante el mes de Abril		efectos haber solicitado permi-	
ra al pago de la contribución,	niciones apresado con id. de id. 6023	último. El de Palma hace público á efec-	6020	so D. Miguel Vadell Lladó para instalar un motor eléctrico	
à que lo efectuen dentro el co- rriente mes, si quieren evitar-	Id. otra id. para el dia 23 del id. de dos caballos, una galera y	tos de reclamación haber acor-		en la panaderia sita en la casa n.º 4 de la plaza del Mercado.	6028
se les exija las responsabilida- des que determina el Regla-	dos guarniciones de tronco	dado dar á subasta las obras de saneamiento de los terre-		La misma invita á los propieta-	0020
mento de dicho impuesto 0020	Id. otra id. para el dia 31 del id.	nos resultantes con motivo del derribo de los baluartes de		rios de fincas situadas en el caserio de la Vileta que de-	
Anuncia han sido declarados ce- santes los Inspectores de la	de una mula, carro y guarni- ciones apresado con id. de id. 6026	San Antonio, Socorrador y	2001	seen arrendarlas para la es-	
renta del Timbre del Estado de		cortina intermedia. El de Capdepera anuncia tener	6021	cuela de niños à que presenten proposiciones.	6028
esta provincia D. Rafael Lancis y D. Joaquin Alfambra. 6026	ADUANA DE IBIZA  Hace público que necesitando lo-	expuesto al público el plano		La misma anuncia subasta para	
Id. el pago de la mensualidad co- rriente à la Clase pasiva. 6028	cales para establecer sus ofi-	reformado de los cementerios católico y neutro de dicha		contratar las obras de alinea- ción y rasante del primer tro-	
Triente a la Olase Pasi la	cinas y almacenes, los propie- tarios que tengan edificios en	villa. El de Pollensa id. id. el padron	6021	zo del camino de la Vileta El de Son Servera manifiesta te-	6028
INTERVENCION DE HACIENDA Anuncia que venciendo en pri-	condiciones y quieran cederlos	de la prestación personal co-	6091	ner expuesto al público el pro-	
mero de Octubre próximo un	en arriendo pueden presentar proposiciones. 6028	rrespondiente al año en curso. Los de Ibiza y La Puebla publi-	6021	yecto de lavaderos públicos acordado por dicha Corpora-	
cupón del 4 p8 interior y un trimestre de intereses de las	A DATINISTIDA OLON DEINCIDAT	can extracto de los acuerdos tomados durante el mes de		ción. El de Mahon publica extracto de	6029
inscripciones nominativas de	ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos	Abril último.	6021	los acuerdos tomados duran-	2000
igual renta, desde el dia pri- mero de Septiembre se admiti-	Hace público que la Administra-	El de Mahón publica lo mismo El de Manacor id. id. de los to-	6022	te el mes de Mayo último	6029
rán dicho cupón é inscripciones 6029	ción Holandesa no admite á la circulación las tarjetas postales	mados durante los meses de	6022	DEPOSITARIAS MUNICIPAL	ES
ADMINISTRACION DE HACIENDA	adornadas con mica ó vidrio pulverizado. 6016	El de Campos id. id. de los toma-	0022	Las de los Ayuntamientos de	
Requiere à los Ayuntamientos para que ingresen la parte de	Publica nuevo itinerario de los	dos durante el 2.º trimestre del año en curso.	6022	Alaró, Esporlas, Buñola, For- nalutx, San José, Campanet,	
para que ing.	servicios maritimos de las Is-			~ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
los cupos del impuesto de con-	las Baleares que empezará á	El de Escorca publica lo mismo.	6023	Santa Eugenia, Montuiri, Ba-	
los cupos del impuesto de con- sumos correspondientes al ter- cer trimestre del actual año 6021	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente	El de Escorca publica lo mismo. El de Ibiza id. id. de los toma- dos durante el mes de Mayo	Noe's'	nalbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera	
los cupos del impuesto de con- sumos correspondientes al ter- cer trimestre del actual año 6021 Publica el estado de los cupos	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes 6023	El de Ibiza id. id. de los toma- dos durante el mes de Mayo último.	6023	nalbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la	
los cupos del impuesto de con- sumos correspondientes al ter- cer trimestre del actual año 6021 Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Ala-	Noe's'	nalbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del co-	6028
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas re-	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico El Jefe de trabajos estadísticos	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian te-	Noe's'	ñalbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma	
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presen-	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO  y Estadístico  El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimien-	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el pro-	Noe's'	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y	
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO  y Estadístico  El Jefe de trabajos estadisticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024,	6023	<ul> <li>ñalbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y</li> <li>La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fon.</li> </ul>	
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de in-	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO  y Estadístico  El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y	Noe's'	ñalbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.	6024
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles. 6028	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO  y Estadístico  El Jefe de trabajos estadisticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de	6023	ñalbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA Publica la lista definitiva de los	6024 .L
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles. 6028  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para reali-	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO  y Estadístico  El Jefe de trabajos estadisticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, An-	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.	6023	nalbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente ano6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar	6024 .L
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles. 6028  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO  y Estadístico  El Jefe de trabajos estadisticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Es-	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber	6023	nalbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906.	6024 .L 6017
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles. 6028  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para reali-	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico  El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy,	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna	6029 6024	nalbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente ano6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é impo-	6024 .L 6017
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año.  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906.  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles.  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906.  6021	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico  El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerias, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranta	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.	6023	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro	6024 .L 6017
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles. 6028  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906. 6029  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico  El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerias, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva	6029 6024	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA  Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instance.	6024 .L 6017
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles. 6028  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906. 6029  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerías, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipa-	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.	6029 6024	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costancia.	6024 .L 6017
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles. 6028  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906. 6029  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Es-	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerías, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025,	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos toma-	6029 6024	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA  Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem,	6024 .L 6017
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles. 6028  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906. 6029  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Estado, imponiéndole el apremio de primer grado. 6018	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerías, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025, 6026, 6027, 6028 y 6029	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre	6029 6024	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA  Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem, ha deducido recurso contencioso administrativo contra una	6024 .L 6017
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles. 6028  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906. 6029  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Estado, imponiéndole el apremio de primer grado. 6018  Id. otra id. contra morosos en el pago de Derechos reales de los	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerias, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025, 6026, 6027, 6028 y 6029. El de Soller publica extracto de los acuerdos tomados durante	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.  El de Ciudadela id. id. de los to-	6023 6029 6024 6024	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA  Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem, ha deducido recurso contencioso administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia.	6024 .L 6017
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles. 6028  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906. 6029  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Estado, imponiéndole el apremio de primer grado. 6018  Id. otra id. contra morosos en el pago de Derechos reales de los partidos de Manacor y Menor-	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerías, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025, 6026, 6027, 6028 y 6029 El de Soller publica extracto de	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.  El de Ciudadela id. id. de los to-	6023 6029 6024 6024	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA  Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem, ha deducido recurso contencioso administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia.  Publica relación de los Jueces	6024 .L 6017 6021
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles. 6028  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906. 6029  TESORERÍA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Estado, imponiéndole el apremio de primer grado. 6018  Id. otra id. contra morosos en el pago de Derechos reales de los partidos de Manacor y Menorca. 6018  Hace público haber sido nombra-	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Solier, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerias, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025, 6026, 6027, 6028 y 6026, 6027, 6028 y 6026.	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.  El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Abril último.  El de Palma anuncia tener ex-	6023 6029 6024 6024	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem, ha deducido recurso contencioso administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia.  Publica relación de los Jueces Municipales Suplentes que han de ejercer durante el bie-	6024 .L 6017 6021
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles. 6028  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906. 6029  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Estado, imponiéndole el apremio de primer grado. 6018  Id. otra id. contra morosos en el pago de Derechos reales de los partidos de Manacor y Menorca. 6018  Hace público haber sido nombrado auxiliar de la recaudación	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Solier, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerias, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025, 6026, 6027, 6028 y 6026, 6027, 6028 y 6026. 6027, 6028 y 6029. El de Soiler publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último. 6016 El de Montuiri id. id. de los tomados durante el primer semestre del corriente año. 6016 El de Villa-Cárlos publica notas	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.  El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Abril último.  El de Palma anuncia tener expuesto al público el presupuesto ordinario de Ensanche pa-	6023 6029 6024 6024 6024	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem, ha deducido recurso contencioso administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia.  Publica relación de los Jueces Municipales Suplentes que han de ejercer durante el bienio de 1905-1907.	6024 .L 6017 6021
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año.  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906.  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles.  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906.  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Estado, imponiéndole el apremio de primer grado.  Id. otra id. contra morosos en el pago de Derechos reales de los partidos de Manacor y Menorca.  Hace público haber sido nombrado auxiliar de la recaudación ejecutiva de Contribuciones del distrito de Manacor D. Agus-	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadistico El Jefe de trabajos estadisticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerias, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025, 6026, 6027, 6028 y 6026, 6027, 6028 y 6026 El de Soller publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último. 6016 el de Montuiri id. id. de los tomados durante el mes de Abril último. 6016 el de Villa-Cárlos publica notas de gastos causados en obras hechas por administración.—	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.  El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Abril último.  El de Palma anuncia tener expuesto al público el presupuesto ordinario de Ensanche para el año 1906.  Los de Manacor, Petra y Artá	6023 6029 6024 6024 6024 6024	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA  Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem, ha deducido recurso contencioso administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia.  Publica relación de los Jueces Municipales Suplentes que han de ejercer durante el bienio de 1905-1907.  Anuncia hallarse vacante la plaza de Médico auxiliar de la	6024 .L 6017 6021
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año. 6021  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906. 6025  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles.  Id. otra id. concerniente à la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906. 6029  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Estado, imponiéndole el apremio de primer grado. 6018  Id. otra id. contra morosos en el pago de Derechos reales de los partidos de Manacor y Menorca. 6018  Hace público haber sido nombrado auxiliar de la recaudación ejecutiva de Contribuciones del distrito de Manacor D. Agustin Muñoz de Avila. 6018  Dicta algunas prevenciones que	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico  El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS  Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerias, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025, 6026, 6027, 6028 y 6026, 6027, 6028 y 6026  El de Soller publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último. 6016  El de Montuiri id. id. de los tomados durante el primer semestre del corriente año. 6016  El de Villa-Cárlos publica notas de gastos causados en obras hechas por administración.—6018 y 6021	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.  El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Abril último.  El de Palma anuncia tener expuesto al público el presupuesto ordinario de Ensanche para el año 1906.  Los de Manacor, Petra y Artá manifiestán haber declarado	6023 6029 6024 6024 6024 6024	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA  Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem, ha deducido recurso contencioso administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia.  Publica relación de los Jueces Municipales Suplentes que han de ejercer durante el bienio de 1905-1907.  Anuncia hallarse vacante la places	6024 .L 6017 6021
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año.  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906.  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles.  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906.  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Estado, imponiéndole el apremio de primer grado.  Id. otra id. contra morosos en el pago de Derechos reales de los partidos de Manacor y Menorca.  Hace público haber sido nombrado auxiliar de la recaudación ejecutiva de Contribuciones del distrito de Manacor D. Agustin Muñoz de Avila.  Dicta algunas prevenciones que deberán tener presente los Ayuntamientos al formar las	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerías, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025, 6026, 6027, 6028 y 6026, 6027, 6028 y 6026 de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último. 6016 El de Montuiri id. id. de los tomados durante el mes de Abril último. 6016 El de Villa-Cárlos publica notas de gastos causados en obras hechas por administración.—6018 y 6021 Los de Lluchmayor é Ibiza publican extracto de los acuerdos	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.  El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Abril último.  El de Palma anuncia tener expuesto al público el presupuesto ordinario de Ensanche para el año 1906.  Los de Manacor, Petra y Artá manifiestán haber declarado prófugos á mozos del reemplazo de 1903 y 1904.—6026 y.	6023 6029 6024 6024 6024 6026	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA  Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem, ha deducido recurso contencioso administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia.  Publica relación de los Jueces Municipales Suplentes que han de ejercer durante el bienio de 1905-1907.  Anuncia hallarse vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia de Juzgado de primera instancia de Manacor la cual debe pro-	6024 .L 6017 6021
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año.  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906.  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles.  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906.  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Estado, imponiéndole el apremio de primer grado.  Id. otra id. contra morosos en el pago de Derechos reales de los partidos de Manacor y Menorca.  Hace público haber sido nombrado auxiliar de la recaudación ejecutiva de Contribuciones del distrito de Manacor D. Agustin Muñoz de Avila.  Dicta algunas prevenciones que deberán tener presente los Ayuntamientos al formar las relaciones de las cédulas so-	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico  El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS  Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerías, Banyalbufar, Santa Eulalía, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025, 6026, 6027, 6028 y	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.  El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Abril último.  El de Palma anuncia tener expuesto al público el presupuesto ordinario de Ensanche para el año 1906.  Los de Manacor, Petra y Artá manifiestán haber declarado prófugos á mozos del reemplazo de 1903 y 1904.—6026 y.  El de San José publica extracto de los acuerdos tomados du-	6023 6029 6024 6024 6024 6026	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA  Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem, ha deducido recurso contencioso administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia.  Publica relación de los Jueces Municipales Suplentes que han de ejercer durante el bienio de 1905-1907.  Anuncia hallarse vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia de Juzgado de primera instancia de Manacor la cual debe proveerse por concurso.  Hace público los dias que ha serial de manacor la cual debe proveerse por concurso.	6024 .L 6017 6021 6024
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año.  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906.  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles.  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906.  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Estado, imponiéndole el apremio de primer grado.  Id. otra id. contra morosos en el pago de Derechos reales de los partidos de Manacor y Menorca.  Hace público haber sido nombrado auxiliar de la recaudación ejecutiva de Contribuciones del distrito de Manacor D. Agustin Muñoz de Avila.  Dicta algunas prevenciones que deberán tener presente los Ayuntamientos al formar las relaciones de las cédulas sobrantes del periodo terminado an 31 de Julio próximo pasado.  6018	las Baleares que empezará á regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico Et Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Solter, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerias, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025, 6026, 6027, 6028 y 6026, 6027, 6028 y 6026, 6027, 6028 y 6026 de Liuchmados durante el mes de Abril último. 6016 de Montuiri id. id. de los tomados durante el primer semestre del corriente año. 6016 de Villa-Cárlos publica notas de gastos causados en obras hechas por administración.—6018 y 6021 Los de Lluchmayor é Ibiza publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último. 6016 La Alcaldia de Palma hace pú-	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.  El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.  El de Palma anuncia tener expuesto al público el presupuesto ordinario de Ensanche para el año 1906.  Los de Manacor, Petra y Artá manifiestán haber declarado prófugos á mozos del reemplazo de 1903 y 1904.—6026 y.  El de San José publica extracto de los acuerdos tomados durante el 3.º y 4.º trimestre del	6023 6029 6024 6024 6024 6026	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA  Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem, ha deducido recurso contencioso administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia.  Publica relación de los Jueces Municipales Suplentes que han de ejercer durante el bienio de 1905-1907.  Anuncia hallarse vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia de Juzgado de primera instancia de Manacor la cual debe proverse por concurso.  Hace público los dias que ha se fialado para dar comienzo a las sesiones del Tribunal del	6024 .L 6017 6021 6027
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año.  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906.  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles.  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906.  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Estado, imponiéndole el apremio de primer grado.  Id. otra id. contra morosos en el pago de Derechos reales de los partidos de Manacor y Menorca.  Hace público haber sido nombrado auxiliar de la recaudación ejecutiva de Contribuciones del distrito de Manacor D. Agustin Muñoz de Avila.  Dicta algunas prevenciones que deberán tener presente los Ayuntamientos al formar las relaciones de las cédulas sobrantes del periodo terminado en 31 de Julio próximo pasado.  Id. na providencia contra doña  Label Pastor Pastor morosa	las Baleares que empezará à regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS  Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerías, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025, 6026, 6027, 6028 y . 6029  El de Soller publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último. 6016  El de Villa-Cárlos publica notas de gastos causados en obras hechas por administración.—6018 y . 6021  Los de Lluchmayor é Ibiza publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último. 6018  La Alcaldía de Palma hace público á sus efectos haber pedido permiso D. Juan Oliver	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.  El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Abril último.  El de Palma anuncia tener expuesto al público el presupuesto ordinario de Ensanche para el año 1906.  Los de Manacor, Petra y Artá manifiestán haber declarado prófugos á mozos del reemplazo de 1903 y 1904.—6026 y.  El de San José publica extracto de los acuerdos tomados durante el 3.º y 4.º trimestre del año 1904.  El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el 3.º y 4.º trimestre del año 1904.	6023 6029 6024 6024 6024 6026	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem, ha deducido recurso contencioso administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia.  Publica relación de los Jueces Municipales Suplentes que han de ejercer durante el bienio de 1905-1907.  Anuncia hallarse vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia de Juzgado de primera instancia de Manacor la cual debe proveerse por concurso.  Hace público los dias que ha se fialado para dar comienzo a las sesiones del Tribunal del Jurado durante el tercer cual	6024 L 6017 6021 6027
los cupos del impuesto de consumos correspondientes al tercer trimestre del actual año.  Publica el estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir desde 1.º Enero de 1906.  Id. circular dictando algunas reglas que deberán tener presente los Ayuntamientos en los trabajos preparatorios para la confección de los repartimientos de la contribución de inmuebles.  Id. otra id. concerniente á la adopción de medios para realizar los cupos del impuesto de consumos respectivos al año venidero 1906.  TESORERIA DE HACIENDA  Dicta una providencia contra el Ayuntamiento de Santa Margarita moroso en concepto de Propiedades y Derechos del Estado, imponiéndole el apremio de primer grado.  Id. otra id. contra morosos en el pago de Derechos reales de los partidos de Manacor y Menorca.  Hace público haber sido nombrado auxiliar de la recaudación ejecutiva de Contribuciones del distrito de Manacor D. Agustin Muñoz de Avila.  Dicta algunas prevenciones que deberán tener presente los Ayuntamientos al formar las relaciones de las cédulas sobrantes del periodo terminado an 31 de Julio próximo pasado.  6018	las Baleares que empezará à regir el dia 23 del corriente mes. 6023  INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadisticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio próximo pasado. 6025  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS Los de Ibiza, Soller, Sineu, Ciudadela, Alayor, Palma, Andraitx, Mercadal, San José, Esporlas, Capdepera, Pollensa, San Juan Bautista, Santañy, Ferrerías, Banyalbufar, Santa Eulalia, Costitx, Villafranca, Binisalem y Sansellas anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1904.—6016, 6018, 6019, 6024, 6025, 6026, 6027, 6028 y . 6029 El de Soiler publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último. 6016 de Villa-Cárlos publica notas de gastos causados en obras hechas por administración.—6018 y . 6029 Los de Lluchmayor é Ibiza publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último. 6016 La Alcaldia de Palma hace público á sus efectos haber pedido permiso D. Juan Oliver Castañer para instalar una má-	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último.  Los de Palma, Mercadal, Santa Eulalia Ibiza, Andraitx, Alayor, Maria, Capdepera, San Juan y Sansellas anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.—6024, 6026, 6027, 6028 y  El de Mahón anuncia subasta para el arriendo por término de cinco años de un edificio propiedad de dicho municipio.  El de Muro hace público haber acordado adquirir por medio de compra una casa que reuna condiciones para Consistorial.  El de Lluchmayor anuncia haber acordado proveer en definitiva la plaza de Médico titular de dicha villa.  El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.  El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Abril último.  El de Palma anuncia tener expuesto al público el presupuesto ordinario de Ensanche para el año 1906.  Los de Manacor, Petra y Artá manifiestán haber declarado prófugos á mozos del reemplazo de 1903 y 1904.—6026 y.  El de San José publica extracto de los acuerdos tomados durante el 3.º y 4.º trimestre del año 1904.	6023 6029 6024 6024 6024 6026	fialbufar, Mercadal, Sta. Margarita, Escorca, Formentera y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año6016, 6020, 6022 y La del Ayuntamiento de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Julio próximo pasado.  AUDIENCIA TERRITORIA  Publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo à 31 de Agosto de 1906. Id. el fallo de una sentencia revocando otra apelada é imponiendo al apelante D. Pedro Miguel Segui Beltran las costas causadas en primera instancia.  Hace saber que D. Jaime Llabrés Vert, vecino de Binisalem, ha deducido recurso contencioso administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia.  Publica relación de los Jueces Municipales Suplentes que han de ejercer durante el bienio de 1905-1907.  Anuncia hallarse vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia de Juzgado de primera instancia de Manacor la cual debe proveerse por concurso.  Hace público los dias que ha se fialado para dar comienzo a las sesiones del Tribunal del Jurado durante el tercer cuatrimestre del corriente año.	6024 L 6017 6021 6027

				v de la	
AUDIENCIA PROVINCIAL	JUZGADOS MUNICIPALES	i	causas instruídas en dicho Juzgado. 6029	SECCION MIXTA DE TROPA  de Administración Militar de Mallo	
Publica requisitoria por la cual	El de Villafranca publica edicto expediente posesorio à instan-		El de la id. id. de Málaga cita,	Publica relación nominal de los	
cita, llama y emplaza a An- tonio Castañer Bauza para que	cia de Monserrata Barceló Ni-		llama y emplaza al patron y marineros que relaciona, que	individuos à quienes les ha co- rrespondido pasar à situación	
se presente en dicha Audien- cia 6018	colau y Gerónima Garcias Ma- yol para la inscripción de dos		fueron de la barquilla Rosalia de la Compañia Arrendataria	de 2.ª reserva y abtener su	6028
Id. cedula citando á Dolores Abastida Gonzalez, para que	piezas de tierra 60 El de Lluchmayor id. otro id. à	016	de Tabacos á quienes instruye causa por contrabando de ta-		
comparezca como testigo á un	instancia de Antonio Salvá Ta- berner para la inscripción de		baco en aguas de Nerpi 6029	UNIVERSIDAD DE BARCELO? Anuncia que desde el dia 16 al 31	NA
juicio oral 6018 Id. dos requisitorias en las cuales	otra id 60	016	COMANDANCIA DE INGENIEROS	del corriente mes estará abier-	
cita, llama y emplaza á Facun- do Baró Queralt y José Benza-	El de la Catedral cita à D. Ga- briel Miralles Esteva ó sus he-		de Menorca	ta la matrícula de enseñan- za no oficial para los alumnos	
no Lago y à Juan Sintes Pons (a) de Ses Portes Verdes. 6019	rederos para el dia nueve del corriente mes. 60	018	Anuncia segunda subasta para contratar los materiales nece-	que deseen examinarse en el mes de Septiembre próximo	6020
(a) de ses roites verdes.	El de Sta. Eulalia id. á Josefa		sarios durante más de un año	INSTITUTO GENERAL Y TECN	
JUZGADOS	Cardona Costa ó á las perso- nas que ostenten su personali-		para las obras á cargo del Cuerpo en dicha plaza 6018	de Baleares	1100
de primera instancia y de Instrucción El de la Lonja por medio de ce-	dad juridica 60 El de Campos id. à los herederos	018		Anuncia que desde el 1.º de	
dula emplaza nuevamente à	de D. Miguel Oliver Lladó pa- ra la inscripción de posesión		COMANDANCIA  DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES	Septiembre próximo quedará abierta la matricula oficial pa-	
D. Bernardo Serra Cañellas y otros para que comparezcan	de dos fincas. 60	020	Anuncia subasta para la venta	ra los estudios del grado de Bachiller y los de la carrera	
en unos autos 6016 El de la Catedral por medio de	El de Alcudia anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario		de las escopetas ocupadas á in- fractores á la Ley de Caza 6028	de Náutica y en la primera	
id. notifica una sentencia de remate á D. Arsenio Blanco	suplente de dicho Juzgado 60 El de Buger cita à los herederos	022	114000100 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01		6025
Roca 6018	ó sucesores de Pedro Rosselló		DIRECCION del HOSPITAL MILITAR de la plaza de Mahón	Hace público que habiéndose sus- pendido la implantación del	
El de la Lonja llama à los que se crean con derecho à la heren-	7001012 00 01011 1011	024	Anuncia subasta para contratar	R. D. de 30 de Marzo último sobre Escuelas Normales se	
cia de D.ª Magdalena Servera Matx, natural y vecina de	El de la Catedral cita á Miguel Bibiloni Sastre para el dia 31		por mas de un año la carne de vaca necesaria al consumo de	abre la matricula de los estu-	
Calviá 6019	del actual 60 El de Alcudia notifica el fallo de	027	dicho Hospital 6016	dios elementales del Magiste- rio.	6027
El de Inca notifica el fallo de una sentencia al demandado Fran-	una sentencia al demandado		DIRECCION del HOSPITAL MILITAR	ESCUELA NORMAL SUPERIO	OR
cisco March Molinas 6020 El mismo cita, llama y emplaza		028	de la plaza de Palma	de Maestras	
à Gabriel Comas Vadell para que comparezca en dicho Juz-	El de Pollensa publica doce edic- tos expediente información po-		Anuncia segunda subasta para contratar por mas de un año	Anuncia que durante la 2.ª quin- cena del corriente mes se ad-	
gado 6020	sesoria promovidos por Pedro José Serra y otros para la ins-		la carne de vaca necesaria al consumo de dicho Hospital 6016	mitirán solicitudes de las as-	
El de la Lonja por medio de cé- dula cita en forma al dueño de	cripción definitiva de posesión	000		pirantes á Maestras que de- seen probar asignaturas estu-	
un falacho y al del tabaco que fué aprehendido en dicho falu-	El de Sta Margarita cita á los he-	028	COMISARIAS DE GUERRA	diadas libremente y de los que se propongan ingresar en la	
cho 6020	rederos ó sucesores de Bárba- ra Estelrich Estelrich 60	028	La de la plaza de Mahón publica notas de precios para la liqui-	matricula oficial, y que los exámenes comenzarán el 18	
El de la Catedral saca á pública subasta unas fincas pertene-	El de Andraitx cita à Bartolomé		dación de los suministros faci- litados por los Ayuntamientos	de Septiembre próximo.	6019
cientes al quebrado D. Magin Piña Cerdá 6022	Masot Alemany y otros en vir- tud de expediente posesorio de		al Ejército y Guardia Civil du- rante los meses de Julio y	RECAUDADORES EJECUTIV	os
El mismo id. id. dos porciones de	una finca á instancia de Juan Pujol Porcell. 6	6029	Agosto corriente6016 y . 6029	de Contribuciones	
tierra embargadas á los her- manos Bibiloni y Pascual 6025	El de Costitx cita á los que se consideren interesados en		La de la plaza de Palma mani- fiesta se admitirán proposicio-	El de la 1.º zona de Palma dic- ta providencia contra contri-	
El mismo llama y emplaza por segunda vez à Don Antonio	las inscripciones de unas fincas	6029	nes con muestras de articulos para el servicio de su Hospital. 6020	buventes morosos, que relacio-	
Sans y Serra y otros para que comparezcan en unos autos 6026	que menciona.	3020	La misma saca á subasta el tras- porte de cuatro cañones acero	de apremio.	6021
El de la Lonja notifica el fallo	JUECES INSTRUCTORES		con sus accesorios desde los	El de la zona de Manacor dicta igual providencia.	6023
de una sentencia à D. Rafael Escalas Mulet y otros deman-	El del primer Cuerpo de Ejercito cita, llama y emplaza á los he-		almacenes del Parque de Arti- lleria al fuerte del Cabo Ende-	El mismo anuncia subasta de fincas embargadas á morosos	
dados constituidos y declara- dos en rebeldia. 6027	rederos de D.ª Josefa y Doña Maria del Carmen Palanda-		rrocat . 6025 La de la plaza de Mahón mani-	en el pago de la contribución rústica.	6024
El de Mahon cita y llama á los	rias Marcer, cuyos nombres,	6016	fiesta se admitirán proposicio- nes con muestras de artículos	El de la 1.º zona de Palma idem	0021
que se crean con derecho á heredar al presunto muerto	El del segundo batallon del re-	0010	para el servicio de su Hospital. 6026	rosos en el pago de la contri-	
D. Miguel Orfila Gonzalez. 6027 El de la Catedral llama, cita y	gimiento infanteria de Mahon id. id. á los reclutas excedentes		PARQUES ADMINISTRATIVOS	bución urbana.—6025, 6026 y El de la 2.º zona de id. anuncia	6027
emplaza á José Sabater Es- pases, Miguel Muntaner Gari y	de cupo no incorporados Ma- teo Segui Camps y Juan Ga-		El de suministros de la plaza de	lo mismo.	6026
Juan Llabrés Vidal para ha-	vá Albons.—6019 y	6020	Mahón publica relaciones de las compras de articulos de	CREDITO BALEAR	
El de Inca notifica el fallo de	de Barcelona id. id. à varios		consumo verificadas durante los meses de Julio y Agosto co-	Anuncia el extravio de un reci- bo talonario de depósito expe-	
una sentencia à los demanda- dos rebeldes Apolonia Segui	individuos à quienes se les si- gue causa por delito de con-		rriente.—6016 y . 6026	dido à favor de J. Ferrer Rei-	6024
Fluxa y a Damiana, Maria y Catalina Segui Salamanca 6028	trabando de tabaco 6019 y .	6026	El de suministros de la plaza de Palma publica relación de las	nés.	5022
El de la Catedral por medio de	Borbon n.º 17 suplica la bus-		id. verificadas durante el co- rriente mes. 6026	SALINERA ESPAÑOLA  Publica los números de las obli-	
cédula cita y llama à los que se crean dueños de unos obje-	ca y captura de los soldados que fueron del batallon provi-		El de suministos de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán	gaciones hipotecarias serie C	
tos que relaciona ocupados à Juan Tomas Sastre y Gabriel	sional de la Habana n.º 2, Ma- nuel Muñoz Romero y Manuel		proposiciones con muestras de	que deben ser amortizadas en 1.º de Septiembre próximo.	
Vidal Sastre 6029	Marcos Rodrigo. El de la plaza de Pamplona cita,	6026	dicho Parque 602	CAJA DE AHORROS	
El de Inca por medio de id. cita à Gaspar Roca Borrás y Anto-	llama y emplaza al Capitan D. José Basols Mendivil, ó á		El de id. de la plaza de Palma manifiesta lo mismo 602	8 Y MONTE DE PIEDAD DE BALE	
nio Gelabert Planells para de- clarar en una causa. 602	sus padres o parientes mas			Anuncia subasta para enajar las garantias de los préstamos	
El mismo por medio de id. noti- fica à Francisco Ferrer que el	próximos para que den noti- cias de su existencia y domi-		SECCION MIXTA DE TROPAS  de Administración Militar de Menorca	vencidos en Agosto y Setiem-	
rematado Lorenzo Fons Amer ha sido condenado, entre otras	cilio. El de la Comandancia de Marina	6026	Anuncia la venta de un caballo	016 de 1804.—0010 y	6028
cosas, à indemnizarle trece	de esta provincia publica cua-		y cinco mulas procedentes de la expresada unidad de tropas. 602	PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁ	FIGA
pesetas cincuenta céntimos 602	para prestar declaración en				
	*				

Sans a emplace al parce of current of the following the factor of the barquilla Rossina Arag aleador soudons agraun A que ostenten su personali-COMENDANCIA. ouros para que comparemento Sanitier y tos de la carrera do Nauther y en la primera . Sh emission is alteraded spar toristising obasong! ce -be es sem electrico les anes sitziopan noav po po uso ni es sai ob asbutiotics savidan natricula camial, y que los examenes comenzarán el 18 de Septiembre próxemo. isi de andraitz cita à Sartelonie Masht Alemany y octos en vir-EFEAUDABORES EJECUTIVOS una finca à instancia de Jean buy enter mbroses, que relacions, imponiondoles of 2." grade and responds to show all to id El del sexuedo batalico del ir \* 6026 9024 gaçiones impotentias serie O on the Septiembre proximo, 60%5 El de la plaza du Pamplona cita. CAPA DE AHORROS A MONTE DE PIEDAD DE BALKEES D. José Bosels Mendivil, e a Auducia subasta para enajar las commiserq soi on sammas v 6100-4001 ob are 8028 AUTYARDONT-AIMUNER- AMURAT .

HAIOMINORS EDWINGOLA

"him relacion rommes acuda"